

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES REGIONAL SANTANDER		Código Regional	68	
			Código Centro	930910	
			Fecha Elaboración	11 diciembre de 2020	
	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - INTEGRACION CON		Versión	AGOSTO 2020 - 5,20	
ID de Proceso					64871-586367
DATOS DEL CONTRATISTA					
Nombres y apellidos contratista:		IVONNE ASTRID PABON PELAYO		C.C.	
Correo electrónico contratista:		instrucivonne@misena.edu.co		37.891.808	
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE		IP/N° de contacto	
Pertenece al régimen simple de tributación?		NO		3003774223	
Es declarante de renta?		NO		Es Pensionado?	
NO		NO		NO	
Sus ingresos en el 2019 Superaron \$47.978.000		NO		Inducción SST	
NO		SI		Presta Servicios Excluidos de IVA ?	
Banco al cual consignar:		BANCO PICHINCHA		SI	
Tipo de cta		AHORROS		N° Cuenta	
411036519					
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?		NO		Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los \$ 117.503.000	
NO				NO	
Tiene contratos de prestación de servicios con otras Entidades Públicas:		N/A			
Se acogió para el mes anterior, al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones según el Art. 3 del Decreto N° 558:		N/A			
Se acogió para el mes objeto de cobro, al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones según el Art. 3 del Decreto N° 558:		N/A			
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
N° del contrato:		1380772/2020		N° Compromiso SIIF	
14420					
Valor Total del Contrato		\$ 37.901.500		N° Pago	
Saldo Anterior del Contrato		\$ 1.895.075		11	
Nuevo Saldo del Contrato		\$ 0		Periodo objeto de pago	
		Del		01/12/2020	
		Al		17/12/2020	
Comisiones		\$ 0,00		Valor Bruto Pago	
				\$ 1.895.075,00	
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
Ingresos por honorarios		\$ 1.895.075		Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	
Ingresos por comisiones		\$ 0		Retención en la Fuente del Periodo	
Ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ 0		0,00%	
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		\$ 1.895.075		\$ 0	
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE		\$ 1.233.581		Menos, Rete Fuente Otros Ingresos	
				\$ 0	
				TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	
				\$ 0	
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR					
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		Diciembre		Noviembre	
19211598					
Ingreso Base de Cotización - IBC		\$ 877.803		\$ 1.516.060	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 109.800		\$ 189.600	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 140.500		\$ 242.600	
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		\$ -		\$ 0	
ARL		\$ 4.600		\$ 8.000	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ -		-	
Aportes voluntarios a cuentas AFC		\$ -		-	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000		\$ -		-	
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.560.700		\$ -		-	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		-	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		-	
Aportes A.R.L. de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -		-	
Dependientes hasta \$ 1.139.424		\$ -		-	
Salud hasta \$ 569.712		\$ -		-	
Renta Exenta 25% \$ 8.545.680		\$ 411.194		-	
Retención en la Fuente Contingente		\$ -		-	
				Valor Base retención en la fuente	
				1.233.581,00	
				Valor Base retención en la fuente ICA	
				1.644.775,00	
				Valor base IVA	
				0,00	
				IVA (Si es RESPONSABLE)	
				0,00	
				19%	
				Menos Retención en la Fuente	
				0,00	
				0,00%	
				Menos Retención IVA	
				0,00	
				15%	
				Reteica - 8299	
				0,00	
				0,600%	
				Otras Retenciones	
				0,00	
				0,00%	
				Otras Retenciones	
				0,00	
				0,00%	
				Otras Retenciones	
				0,00	
				0,00%	
				Otras Retenciones	
				0,00	
				0,00%	
				Descuentos de Libranza	
				0,00	
				Descuentos de embargo (Si tiene)	
				0,00	
				VALOR A PAGAR	
				\$ 1.895.075,00	
SON: UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE					
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
1) Revisión carpetas del proceso de certificación de las Fichas del grado once:					
1861080-1850236-1860996-1861371-1850147-1850426-1850389-1861017-1850526-1850286-1861078-1861337-1861079-1850484-1850252-1850469-1850385-1850176-1861088-1861068-1861099-1861395.					
2) Revisión carpetas de las Fichas del grado décimo: 2059781-2059886.					
3) Certifico entrega de SIMCARD del operador de telefonía móvil MOVISTAR.					
4) Certifico entrega del Carné Institucional de la Entidad.					
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:					
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.					
IVONNE ASTRID PABON PELAYO					
EL CONTRATISTA					
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO					
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:					
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;					
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;					
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.					
Autorizo el presente pago.					
El Supervisor,					
MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY					
INSTRUCTOR G20					
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:					
EL ORDENADOR DEL PAGO					
CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ					
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02					

RAZON SOCIAL :	IVONNE ASTRID PABON PELAYO
IDENTIFICACION:	CC-37891808
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	2
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-12-02
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-12-03
FECHA DE PAGO:	2020-12-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO PICHINCHA S.A
PERIODO PENSION:	2020-11
PERIODO SALUD:	2020-11
NUMERO PLANILLA:	19211598
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	19211598
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS016	805000427	COOMEVA EPS	1	\$ 1.516.060	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 189.600	\$ 189.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.516.060	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 242.600	\$ 242.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.516.060	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.000	\$ 8.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.200	\$ 440.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/01/2021
----------------------------------	------------



**ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1380772 DE
2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y IVONNE
ASTRID PABÓN PELAYO**

PARTES:	CELIA PATRICIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ-Subdirectora-SENA
	IVONNE ASTRID PABÓN PELAYO – CONTRATISTA
OBJETO:	Contratar servicios personales de carácter temporal como Instructora para impartir formación en el programa Articulación con la Media, en la Red de Integralidad de la formación conforme a los modelos formativos establecidos del CSET, en el período académico del 2020.
PLAZO INICIAL PACTADO:	Diez (10) meses.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$37.901.500).
SUSCRIPCIÓN:	15 de febrero de 2020.
CDP:	No. 520
CRP:	No. 14420
PÓLIZA ÚNICA:	No. 1546102000270 del 17 de febrero de 2020; Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales, desde el 17 de febrero de 2020 hasta el 08 de octubre de 2021; valor asegurado: \$3.790.150 con aprobación por parte del Ordenador del Gasto del 17 de febrero de 2020.
FECHA DE INICIO:	17 de febrero de 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 de diciembre de 2020.
PRÓRROGA:	No Aplica.
ADICIÓN:	No Aplica.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$37.901.500).
SUSPENSIÓN:	No Aplica.
SUPERVISOR:	MARTHA YOLANDA FLÓREZ DULCEY



ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1380772 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y IVONNE ASTRID PABÓN PELAYO

Entre los suscritos, **CELIA PATRICIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 41.786.707 de Bogotá quien en su calidad de Subdirectora de Centro Encargada, cargo en el que fue nombrada mediante la Resolución No. 1111186 del 23 de septiembre de 2020 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 167 del 23 de septiembre de 2020, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA** y de otra parte **IVONNE ASTRID PABÓN PELAYO** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 37.891.808 de San Gil, persona natural que en adelante se denomina la **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato No. 1380772 de 2020, de conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 15 de febrero de 2020, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: Contratar servicios personales de carácter temporal como Instructora para impartir formación en el programa Articulación con la Media, en la Red de Integralidad de la formación conforme a los modelos formativos establecidos del CSET, en el período académico del 2020. **2.** Que de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó por el término de diez (10) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 17 de febrero de 2020. **3.** Que de acuerdo a lo anterior el contrato tuvo como fecha de finalización el día 17 de diciembre de 2020. **4.** Que la supervisora del contrato MARTHA YOLANDA FLÓREZ DULCEY, certifica mediante este documento, que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que la contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la Seguridad Social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el período comprendido entre el 17 de febrero de 2020 hasta el 17 de diciembre de 2020. **5.** Que según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No. 1380772 de 2020, quedando el siguiente estado financiero:

Valor del Contrato	\$37.901.500
Valor Pagado	\$37.901.500
Saldo Pendiente de cancelar al Contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al período comprendido entre el 01 de diciembre al 17 de diciembre de 2020, el SENA adeuda a la Contratista la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.895.075)**. Suma que será pagada a la Contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes, establecidos en el parágrafo segundo de la cláusula tercera del contrato. **CLÁUSULA TERCERA:** De conformidad con lo establecido en el decreto 1273 de 2018, la Contratista se compromete con la Entidad a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del último mes de ejecución del contrato, en la fecha estipulada según cronograma establecido en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), con el fin de quedar a paz y salvo con la Entidad y así mismo cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual. Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios **No. 1380772 de 2020**. **CLÁUSULA CUARTA:** Las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal



ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1380772 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y IVONNE ASTRID PABÓN PELAYO

CRP No. 14420 de 2020 no hay saldo a reversar. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Terminación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental ONBASE como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Garantía Contractual aprobada, Certificación de aportes al Sistema General de Salud, Pensión y Riesgos Laborales relacionado así:

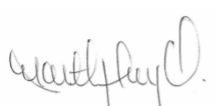
MES	VALOR CANCELADO	No. PLANILLA PAGO DE APORTES
ENERO	\$250.300	17080270
FEBRERO	\$254.900	17387842
MARZO	\$440.200	17550324
ABRIL	\$440.200	17745783
MAYO	\$440.200	18029654
JUNIO	\$440.200	18242585
JULIO	\$440.200	18440216
AGOSTO	\$440.200	8608980848
SEPTIEMBRE	\$440.200	8609431951
OCTUBRE	\$440.200	19017588
NOVIEMBRE	\$440.200	19211598

Así mismo se deja constancia de la entrega de bienes para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes) e Informe Final de Supervisor (Formato GHT-F-073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase la presente Acta de Terminación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – Área de Contratación, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SÉPTIMA:** La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente Acta en la ciudad de Bucaramanga, a lo dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2020.

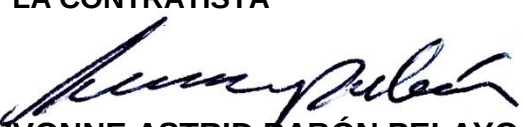
POR EL SENA


CELIA PATRICIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Subdirectora de Centro (E)


VoBo. MARTHA YOLANDA FLÓREZ DULCEY
Supervisora del Contrato

Revisó: Óscar Julián Malaver
Asesor Jurídico

LA CONTRATISTA


IVONNE ASTRID PABÓN PELAYO
C de C. No. 37.891.808 de San Gil

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA		LUGAR: Bucaramanga FECHA: 17/12/2020 REGIONAL: Santander			
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: IVONNE ASTRID PABÓN PELAYO				IDENTIFICACIÓN CC 37.891.808			
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: Carrera 27 #19-40 en el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos.							
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO: 1380772 del 17 de febrero de 2020.							
CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO							
LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☒	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☐
DEPENDENCIA SENA	Marcar con X	RESPONSABLES					
		NOMBRES	FIRMA				
GESTIÓN DE TIC	X	ELKIN JAVIER MENDOZA ARDILA					
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	CRISTIAN DAVID CORTÉZ CONTRERAS					
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	JOSÉ DAVID BUSTOS CÁCERES	 JOSE DAVID BUSTOS CACERES				
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	NINFA MARÍA MUÑOZ CAMARGO	 NINFA MARÍA MUÑOZ CAMARGO 2020/11/25 15:58:26				
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		NO APLICA	NO APLICA				
CONTABILIDAD		NO APLICA	NO APLICA				
TESORERÍA		NO APLICA	NO APLICA				
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADÉMICA		NO APLICA	NO APLICA				
BIBLIOTECA	X	YANETH CHACÓN PEDRAZA	 Firmado digitalmente por Yaneth Chacón Pedraza Fecha: 2020/11/25 11:32:34				
PROGRAMAS ESPECIALES	X	ANA PULIDO RUBIO					
OTRO		NO APLICA	NO APLICA				
SUPERVISORA DEL CONTRATO	X	MARTHA YOLANDA FLÓREZ DULCEY	 Fecha: 2020.12.03 07:31:43 -05'00'				
ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)							
De conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, la Contratista se compromete con la Entidad a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del último mes de ejecución del contrato, en la fecha estipulada según cronograma establecido en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), con el fin de quedar a paz y salvo con la Entidad y así mismo cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual.							
OTROS :							
<div style="text-align: right;">  Firma del Contratista </div>							